Reporte de casos (debe tener como mínimo 5 páginas y 12 como máximo)

Título del reporte en el idioma español

Título del reporte en el idioma inglés

Título del reporte en el idioma guaraní

Conciso y específico. Debe incluir de forma obligatoria la frase "estudio de caso" o identificar el fenómeno investigado. Máximo 12 palabras, en caso de exceder se agrega como subtítulo. Las traducciones del título, resumen y palabras claves a los idiomas utilizados estarán a cargo del ISEMP

[1] **Nombres y Apellidos** Como quiere aparecer en la investigación

ROR

Afiliación institucional

Deben indicar las unidades jerárquicas de la institución, en orden decreciente acompañado de la ciudad y país (salvo que sea investigador independiente), ej: **Ministerio Público, Instituto Superior de Estudios, dirección de Investigación, Asunción, Paraguay.**

Forma de citación: a cargo del ISEMP
Citation format
Mba'éicha ojecita

Resumen De 150 a 200 palabras. Las traducciones estarán a cargo del ISEMP

Síntesis estructurada del caso, objetivos, resultados principales y conclusiones. Para este formato debe estructurarse redactando un único párrafo continuo que abarque la justificación u objetivos, los descubrimientos principales del caso y las conclusiones o inferencias más importantes. No es necesario consignar la metodología en este apartado.

Palabras clave: De 4 a 6 palabras que describan el contenido principal del artículo; evitar palabras compuestas, se sugiere utilizar el tesauro de la UNESCO.

Introducción

[1]Recibido: __/__/2026 Revisado: __/__/2026 Aprobado: __/__/2026

1 **Autor de correspondencia**: XX E-mail: XX

Editor responsable: a cargo del ISEMP

Ministerio Público, Instituto Superior de Estudios, dirección de Investigación. Asunción, Paraguay

ISSN 2415-5063 Versión impresa ISSN 2415-5071 Versión en línea

https://ojs.ministeriopublico.gov.py Contacto: revistajuridica-isemp@ministeriopublico.gov.py

Artículo de acceso abierto. Licencia Creative Commons 4.0

Justifica la importancia del caso, el marco teórico o estado del arte y el objetivo principal de la investigación. Se debe plantear el problema que motivó el estudio de manera clara.

Metodología

Describe cómo se seleccionó el caso, el diseño de investigación, las técnicas de recolección de datos (entrevistas, observación, revisión de documentos) y el análisis, incluyendo consideraciones éticas e integridad, respeto a los derechos de autor y declaración del uso de IA conforme a la Declaración de Heredia.

Declaración de uso de inteligencia artificial (IA)

Declara expresamente si utilizó o no herramientas de inteligencia artificial. Cuando la IA haya sido empleada como parte del proceso de investigación, identifica la herramienta utilizada, su finalidad y la etapa en que fue aplicada, e informa los mecanismos de revisión o validación humana. Cuando se haya utilizado para la preparación del manuscrito, declara su uso y asume expresamente la responsabilidad por el contenido final.

Presentación del caso

Descripción detallada y contextualizada del sujeto, evento o situación de estudio, teniendo en cuenta la Declaración de Helsinki para la protección de los derechos, la vida, la salud y la dignidad de las personas que participan en el estudio del caso. Constituye el núcleo fáctico u orgánico donde se exponen cronológicamente los hechos y las pretensiones.

Análisis de los resultados

Presentación de los hallazgos empíricos obtenidos de forma objetiva, apoyados por tablas o figuras si es necesario (con tamaño de fuente 10 o 9, debidamente numeradas y con título). Implican los nuevos conocimientos aportados por el caso.

Discusión

Interpretación de los resultados y contraste de estos con la teoría o literatura previa. Se deben reconocer obligatoriamente las limitaciones del estudio.

Conclusión

Se presentan los principios, relaciones e inferencias que los resultados indican y se mencionan los más relevantes, incluso los que van en contra de lo esperado. El autor evalúa e interpreta

los resultados con base a los objetivos propuestos y enfatiza en las consecuencias teóricas o prácticas, así como la utilidad e importancia para el área del conocimiento. No precisa utilizar citas bibliográficas.

Agradecimientos (opcional)

Donde el autor puede expresar una breve gratitud a los referentes que aportaron para el desarrollo del artículo: personas, instituciones, y otros, máximo un párrafo de 3 a 5 líneas.

Colaboradores en caso coautoría (solo si hay más de un autor/a)

Se debe identificar el rol y describir de manera breve la colaboración individual de cada uno siguiendo la Taxonomía CRediT.

Revisión por pares (a cargo del ISEMP)

Conflictos de intereses

Debe declarar si existe conflictos económico, personal o institucional que puedo influir en el análisis del tema.

Referencias

Debe registrar las diferentes fuentes utilizadas en la investigación y que fueron citadas en el texto del artículo. Se presenta en orden alfabético y conforme a las normas APA 7ma edición.

Debe tener un mínimo de 15 referencias, para las ciencias sociales se insta que presentar referencias dentro de los 5 años que permitan una información actualizada, en lo que respecta a los estudios previos, sin desmeritar aquellas fuentes que hacen a los antecedentes, teorías y normativas con mayor tiempo. Las autocitas no deben superar el 10 % de las referencias.